Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CCMANGOS S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a Ustedes el Informe Anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía.
- Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio.
- 3. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.
- 4. Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.
- 5. Las cifras contenidas en el Balance General por el año 2017 están correspondidas con los registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos y Patrimonio correlativos por US\$ 2,267,010.24; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Wendy-Elizabeth Romero López

C.C. 0925804676

Comisario

cc. Archivo